

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 6.235/2010

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 28 de Mayo de 2010, se ha resuelto el contrato de Cesión del Derecho de Superficie de la Entidad Número 2 del conjunto inmobiliario "Paseo de Santa Marina", para " Construcción de un Aparcamiento Subterráneo y Equipamientos en el subsuelo del Paseo de Santa Marina", lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del contrato: Cesión del Derecho de Superficie

de la Entidad 2 del Conjunto Inmobiliario "Paseo de Santa Marina", para construcción de un aparcamiento subterráneo y equipamientos en su subsuelo".

b) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP de 19 de abril de 2010, número 70.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Canon de explotación:

Según Pliego.

5. Adjudicación:

a) Fecha fin de ofertas: 15 de mayo de 2010.

b) Adjudicatario: Desierto, al no haberse presentado ofertas (Resolución de la Alcaldía de 28 de mayo de 2010).

Fernán Núñez, 1 de junio de 2010.- La Alcaldesa, Isabel Niños Ferrández.